

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AGRASANSIL S.A. AGRICOLA ASANZA SILVA", CELEBRADA
EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Machala, a las catorce horas del día veinte y 1 de abril del 2013, en el la compañía **AGRASANSIL S.A. AGRICOLA ASANZA SILVA**, ubicada en la Calle decima y novena norte, se reunieron los accionistas de la Compañía: **SRA. ALEXANDRA ASANZA SILVA**, propietaria de (200) doscientas acciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a doscientos votos, representando el 25% del capital social; **SRA. MARICELA ASANZA SILVA**, propietaria de (200) doscientas acciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a doscientos votos, representando el 25% del capital social; **SRA. VERONICA ASANZA SILVA**, propietaria de (200) doscientas acciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a doscientos votos, representando el 25% del capital social; **SR. MARCELO ASANZA SILVA**, propietario de (200) doscientas acciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a doscientos votos, representando el 25% del capital social.

Preside la sesión el señor Marcelo Asanza Silva, y actúa como Secretario de la Junta la señora Alexandra Asanza Silva, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen, **EL ORDEN DÍA SIGUIENTE:**

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES POR EFECTOS NIIF EFECTUADOS AL 1 DE ENERO DEL 2012 POR CONCILIACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN**

FINANCIERA NIIF PYMES, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL PARRAFO 24 DE LA NIIF 1 Y EN LA SECCIÓN 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA.

- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO:
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 - ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía AGRASANSIL S.A. AGRICOLA ASANZA SILVA, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.- El secretario, da lectura al Informe de la señor Gerente General, el cual contiene tres (3) puntos tratados.

Los accionistas, conocen el informe de la señora Gerente General de la Compañía, y aceptan el contenido; por tanto los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar el Informe de señor Gerente General de la Compañía del ejercicio económico de 2012.

La Junta General de Accionistas continúa con el segundo punto del orden del día, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.- El Presidente de la Junta da lectura del Informe

del Comisario, los accionistas analizan el informe ; **en consecuencia los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico de 2012.

La Junta General de Socios sigue con el conocimiento del tercer punto del orden del día **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES POR EFECTOS NIIF EFECTUADOS AL 1 DE ENERO DEL 2012 POR CONCILIACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PYMES, DE ACUERDO A LO DETERMINADO EN EL PARRAFO 24 DE LA NIIF 1 Y EN LA SECCIÓN 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL FINANCIERA.**

En éste punto del orden del día, interviene, la Contadora, Ing. María de Lourdes Macas Añazco realiza la exposición sobre los ajustes NIIF y que tratan principalmente sobre la corrección de errores de años anteriores según NIIF para las Pymes, Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores de las NIIF:

- Registro de alcance a Propiedad Planta y Equipo - vehículos con crédito a cuenta por pagar accionistas por US \$ 34.575,75.
- Ajuste a alcance a Gastos de depreciación vehículos US \$ 833,90 del año 2011
- Registro a alcance de Gastos de depreciación acumulada de años anteriores con cargo a la cuenta Pérdidas acumuladas de años anteriores y crédito a Depreciación acumuladas por US \$ 31.652.77

Los accionistas, conocen todos los ajustes referidos en el párrafo anterior ; **en tal circunstancia los accionistas en forma unánime resuelven:** Aprobar los registros contables para efectos NIIF PYMES efectuados el 1 de enero del 2012 .

La Junta General de Accionista realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DEL 2012:**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.

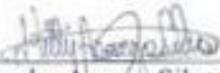
Los accionistas, conocen estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros; en tal circunstancia los accionistas en forma unánime resuelven: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.- En éste punto quinto punto del orden del día, interviene, el Gerente General de la Compañía, quien presenta la propuesta del destino de las pérdidas al 31 de diciembre del 2012, considerando que tal valor de USD \$ 8.099,03 será destinado a Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores al cierre de este año; para el siguiente año 2013 a fin de fortalecer el patrimonio y evitar estar en causal de disolución se efectuará absorción de pérdida del ejercicio 2012 mediante compensación de acreencias por pagar a accionistas.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Veinte horas, el Presidente declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, luego de leerse el Acta, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los accionistas a la sesión, el Presidente y la Secretaria, que certifica junto con todos los accionistas presentes.


Sr. Marcelo Asanza Silva
Presidente- Accionista


Sra. Alexandra Asanza Silva
Secretario – Gerente General - Accionista


Sra. Maricela Asanza Silva
Presidente- Accionista


Sra. Verónica Asanza Silva
Secretario – Gerente General -Accionista